

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

**2018/2154** *Corrección de errores en la Convocatoria para la provisión de una plaza en propiedad de administrativo.*

#### **Edicto**

Advertidos errores en la Convocatoria para la provisión de una plaza en propiedad de administrativo, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para el año 2018, vacante en el Ayuntamiento de Vilches, publicada en el B.O.P. núm. 91 de 14 de mayo de 2018, se modifican las bases con las siguientes correcciones:

*Sexta.* Sistemas de Selección y Desarrollo del Proceso

Fase Oposición (10 puntos)

Los ejercicios propuestos en esta fase son obligatorios y eliminatorios, calificándose cada uno de ellos hasta un máximo de 5 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 2,5 puntos.

Primer Ejercicio: Ejercicio Teórico

El ejercicio será valorado hasta un máximo de 5 puntos, siendo eliminados las/los aspirantes que no alcancen un mínimo de 2,5 puntos.

Segundo Ejercicio: Caso Práctico

Este ejercicio será valorado hasta un máximo de 5 puntos, siendo eliminados las/los aspirantes que no alcancen un mínimo de 2,5 puntos.

Calificación de la fase de Oposición

El resultado se obtendrá realizando la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las fases de oposición, con un máximo de 10 puntos.

Fase Concurso (4 puntos)

La fase de concurso, que será previa a la de oposición, no tendrá carácter eliminatorio y no podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de Oposición.

El resultado se obtendrá realizando la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las fases de concurso, con un máximo de 4 puntos.

*Base octava.* Relación de Aprobados, Presentación de Documentos y Nombramiento

La resolución de las pruebas selectivas y los correspondientes nombramientos deberán efectuarse por el Presidente de la Corporación de acuerdo con la propuesta del Tribunal, que tendrá carácter vinculante sin que, en ningún caso, pueda aprobarse ni declararse que ha superado las pruebas selectivas un número de aspirantes superior al de plazas convocadas.

Vilches, a 16 de Mayo de 2018.- El Alcalde-Presidente, BARTOLOMÉ GUIJO TORRICO.